

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR, PROPIETARIO RAFAEL GUTIERI

Año IV

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 7 DE SETIEMBRE DE 1900

Nº 395

H. MARIÑO & MAS

Agencia de fletes

PARA TODOS LOS PUNTOS
DE LA REPUBLICA

Representantes

Comisionistas

Casa de don Buenaventura Cordero

TELEFONO N° 5

ALAJUELA COSTA RICA

AVISO

Compro estampillas usadas del país, y de los demás Estados de Centro América, á 50 céntimos el ciento.

Puntarenas, 29 de Julio 1900.

JUAN SERRANO C.

Doctor Manuel Aguilar

—MÉDICO Y CIRUJANO—

Despacha en los altos de la casa de la señorita Jesús Saravia.

JUAN SUÑOL

AGENTE COMISIONISTA

Desde el 10 del corriente agosto dedicará especial atención á la compra y venta de mercaderías y productos del país, ofreciendo la misma actividad á las grandes como á las pequeñas comisiones.

Su larga experiencia en asuntos de aduana, le permitirán verificar el envío de mercaderías con puntualidad y por medio de buenos arrieros.

Para el desaimaenaje de grandes lotes, precios convencionales. Solicita Agencia de periódicos. Oficina, calle de Piedra Casa de doña Petra García (Paz.)

TRIUNFO

DE

LOS LIBERALES COLOMBIANOS

MIGUEL H. CESPEDES

Ha recibido nuevos géneros de seda. Merinos labrados y lisos, de colores y negros. Muselinas con seda. Géneros de fantasía. Gazas finas, de colores y blancas. Cuellos puños y corbatas para señora y caballeros; y un sin número de artículos propios para lucir en las próximas fiestas.

Puntarenas, agosto 8 de 1900

ULADISLAO GUEVARA

Ofrece al público porteño un completo y magnífico surtido de mercaderías en el establecimiento que acaba de abrir en los bajos de la casa de don Manuel Barahona. Novedades de última moda. Precios sin competencia.

MAN CHONG SING & Co

La tienda más surtida, y que siempre tiene más existencia de artículos frescos.

Acaba de recibir *CASIMIRES* muy finos, *ALFOMBRAS* y muchos géneros de gusto para todos los usos.

Por cada vapor vendrá siempre algo nuevo de ALEMANIA, FRANCIA, NUEVA YORK Y SAN FRANCISCO.

AVISO

Por mutuo convenio y por escritura pública otorgada ante el notario don José León Quezada, queda separado de mis negocios don Emilio de Merzeville.

Por consiguiente mi casa continuará sus operaciones bajo mi propio nombre.

AGUSTIN GUIDO.

Puntarenas, agosto 13 de 1900.

EL PACIFICO

CUESTION DIMINUTA

Desquiciar los cimientos de una sociedad bien constituida es una tarea que por lo difícil no todos pueden emprender.

Es una tarea bochornosa, innoble, ruin, inmoral. malvada!

El hombre que por motivos incalificables, se propone introducir en el seno de un círculo social la desunión por medio de la invidia, envidia algo que está por sobre él ó quiere echar lodo sobre el immaculado plumaje de determinadas familias que le estorban para planes posteriores.

Pero qué difícil es esa introducción!

Para ello se requiere tener antecedentes muy limpios y muy claros; poderlos presentar á la vista de todos á través del cristal de los tiempos; haberse captado las simpatías generales de esa sociedad.; y sin embargo sería impotente quién así lo intentara.

Desgraciado el que por inquina vaya de oído en oído murmurando vajezas: desgraciado el que vá de puerta en puerta, pregonando descaradamente falsas aceveraciones para implantar la discordia entre familias que se aman con respeto!

Desgraciado por que no le espera más que el desprecio!

Hay hombres, por desgracia, que se creen con tal poder y no se fijan en el pasado; no se fijan en sus deudas pendientes; no se fijan en que esa sociedad que quieren dividir les ha abierto sus puertas para que gocen de las alegrías que ella proporciona.

Oh! pasiones de la vida!

Ellos no ven que á esa sociedad deberán la educación de sus hijos.

Ignoran ó quieren ignorar que la sociedad es el pan del espíritu; que sin ella la vida sería un herial; que sin ella se llevaría la vida del ilota; que sin ella la juventud se desenfrenaría á impulsos de su nerviosidad y que las niñas que mañana serán esposas, no aportarían al matrimonio más que modales incultos, un recojimiento raro y una tristeza de espíritu que amargarían más y más las horas de la existencia.

La misión del disociador es una misión negra.

Si él se fijara en su obra, des-

pués de ejecutarla á medias; si pusiera atención al círculo de amargas en que quedan encerradas dos ó más familias, después de haberse separado, por sus constantes incidias: si el viera el lodo que ha formado en el fondo de ese círculo con su baba, como desagravio á su misma conciencia, debiera confesar su culpa é implorar perdones, llevando ese lodo sobre su frente que es la única que puede resistirlo.

Verdaderamente sentimos una profunda repulsión por esa clase de hombres, que sin atender los medios que emplean, buscan un fin perturbador de la tranquilidad doméstica por conveniencias particulares.

Muchas veces nos hemos sentido escépticos, y sin embargo creemos en la sociedad y en sus beneficios; adoramos y respetamos el hogar honrado y no podemos menos que indignarnos, cuando el primer advenedizo quiere imponerse, por medio de la mentira, para destruir amistades, para formar dos ó más bandos en una sociedad que debe ser compacta, unida para contrarrestar todo lo malo que sobre ella pueda venir.

Nos sentimos indignados, en verdad; pero comprendemos que con esa indignación daríamos placer á los que la despiertan, y por eso, más vale decirles:

Oh! disociadores invidiosos, dejad en paz á la sociedad que os ha recibido, sin preguntaros por vuestro *ayer*: no interrumpáis la felicidad de los hogares., si no queréis ser despreciados ó arrojados de su seno.

Sin comentarios

Señor don

SAMUEL URIBE,
Gobernador de esta Comarca,
Secretaría Municipal, Puntarenas, 4 de setiembre de 1900.

Para su conocimiento y efectos consiguientes, tengo el gusto de transcribir á Ud. el art.º 13 del acta de la sesión Municipal celebrada el día 1.º del corriente, que literalmente dice:

“Por los importantes servicios del señor Gobernador de la Comarca en los distintos ramos de administración Municipal, especialmente en lo que se refiere á la limpieza de la ciudad, por la cual su

actividad es digna de aplauso, y deseosa la Corporación de corresponder á los esfuerzos del señor Gobernador, —Acuerda: asignarle, á contar del primero del presente mes en adelante, de los fondos comunes, una subvención de ochenta colones mensuales.

Comuníquesele.”

De Ud. muy att.º, S.S.

F. OCAMPOS.

Puntarenas, setiembre 5 de 1900.

Señor Secretario de la Corporación Municipal de este Cantón.

Presente.

He recibido la atenta comunicación que Ud. se ha servido dirigirme, transcribiéndome el art.º 13 de la sesión celebrada por ese ayuntamiento el 1.º de los corrientes, en el cual se me asigna una subvención de ochenta colones mensuales, como gaje y en premio de mis esfuerzos por el progreso de esta Comarca.

Muy agradecido quedo á esa Honorable Corporación, por tan señalada muestra de distinción hacia mi persona y de aprobación á mis actos; pero, como quiera que éstos no son otra cosa que el cumplimiento de mi deber, que bien retribuido está de suyo, con la satisfacción de mi conciencia, de ahí que renuncie la indicada subvención, no sin reconocer, con todo el fervor de q' es capaz un corazón honrado, esa prueba de enaltecida confianza y de estímulo vigorizador y excepcional.

Guardaré esa nota, como una ejecutoria honorífica, y suplico á Ud. que, al hacer transcendental la presente al Ayuntamiento, se sirva significarle mi gratitud hacia la colectividad y mi particular aprecio á cada uno de sus importantes miembros.

Soy de Ud. muy obsecuente y S. S.

SAM. URIBE.

CRONICA

El Olimpo. La prensa Josefina ha emprendido campaña, á campo abierto, contra la agrupación que lleva por título de esta gaceti-lla.

Nos proponemos emitir algunas

opiniones sobre el indiferentismo político y el egotismo literario.

Por ahora nos concretamos á decir que el ciudadano que dice: "no me metó en política", es cobarde ó le importa poco la suerte de su patria; y que en la literatura hay canallaje y hay aristocracia; el uno lo componen los que se creen *mucho*, sin ser nada, la otra los que piensan, los q' vierten al papel los sentimientos del alma, sin rebuscamientos, vacíos de sentido, y sin escoger los temas de sus producciones en producciones ajenas.

Movimiento marítimo.

Desde el 1.º de enero del presente año hasta el 31 del pasado agosto han anclado en la rada de Puntarenas, ciento diez y ocho vapores y doce buques de vela, ó sea un total de ciento treinta naves.

Actualmente se encuentran cargando madera en la costa los veleros *Hugo, Martha y Titania*.

Como se ve, el movimiento del presente año se ha presentado en superiores condiciones al del año pasado.

Paseo. Ayer partió para una de sus fincas en viaje de paseo nuestro apreciable amigo don Manuel Barahona, quien se encuentra considerablemente mejor de la visita.

Nos alegramos.

Programa. El de las fiestas próximas se encuentra ya en prensa.

En él se consideran festivos los días 14, 15, 16 y 17. Pronto se distribuirá.

Felicitaciones. Varias son las que hemos recibido del interior de la República y del Departamento por habernos hecho cargo de este periódico.

Las agradecemos con el alma, por que ellas viene á darnos impulsos y constancia para nuestras labores.

Huéspedes. Se encuentran entre nosotros de paso para El Salvador, la señora Ela de Parraga y nuestro amigo el joven don Alberto Brenes. Ambos se han hospedado en la casa de don Samuel Uribe.

Les deseamos mucha felicidad en su viaje.

Orador Oficial. La Honorable Municipalidad acordó últimamente nombrar Orador Oficial en la Recepción que dará el 15 en

el Palacio Municipal á nuestro Redactor don Rafael Gutieri.

"El Pacífico" agradece la distinción de que ha sido objeto.

En viaje. El señor doctor Ricardo González Veranes partirá mañana para el Departamento en viaje profesional.

El joven dentista ha recibido últimamente algunas cartas de Liberia en que se le excita para que haga este viaje, ofreciéndole á la vez algunos trabajos de dentistería.

Deseamos al amigo Veranes muchas felicidad y pingües ganancias; pero eso sí que no nos abandone, porque aquí lo necesitamos.

Una carta. En otro lugar publicamos hoy una nota que el señor Gobernador de la Comarca don Samuel Uribe, dirige á la Municipalidad con motivo de una subvención que le fué acordada, como director de higiene y que el señor Uribe, con raro desprendimiento cede á favor del Municipio.

Digno de encomio es semejante proceder porque sirve de ejemplo á los empleados que andan á caza de sobre sueldos.

Visita. Se nos asegura que varias familias josefinas se preparan para venir á pasar las fiestas entre nosotros. Ojalá sea esto cierto para que vengan á aumentar nuestra sociedad, aunque transitoriamente.

Saludo. Lo presentamos muy cortés al apreciable caballero don Manuel Arriba que se encuentra entre nosotros, de paso para el Departamento.

Permanente. Rogamos á nuestros Agentes, se sirvan dirigir la correspondencia á nuestro Redactor Propietario, señor Rafael Gutieri.

Felicitación. Muy cordial la presentamos á nuestro querido amigo don Agustín Guido y á su distinguida y apreciable esposa, doña Tomasita, por haber llegado con felicidad al XVI aniversario de su matrimonio.

Boteros. Creemos que es una necesidad imprescindible que el señor Gobernador se ponga de acuerdo con la Municipalidad para que organice una tarifa equitativa por la cual se rijan nuestros boteros.

Estos señores con el mayor desparpajo le dicen á cualquiera: lo llevo por \$10... y tienen razón, *bussines is bussines*.

Tertulia. Con motivo del día onomástico de la esperitual Chalia Guevara, tuvo lugar una tertulia muy concurrida el martes en la noche en su casa de habitación. Vayan nuestras felicitaciones á la simpática joven.

Informe. Hemos recibido el del Director del Banco de Costa Rica, presentado á la Asamblea General de Accionistas, el 29 de julio.

Damos las gracias por el envío.

El vapor Perú. que ancló antier en nuestra rada no fué recibida en Corinto. Aseguran unos pasajeros que fué motivado á una señal mal dada por el Capitán Hooker; otros dicen que en ello hay gato encerrado.

En las cuestiones dudosas, que resuelva cada cual á su antojo.

Higiene. La policía de higiene, de orden del médico del pueblo ha prohibido terminantemente, que se pique leña en la población, y para el efecto se mandaron suspender los picaderos que había frente á la casa de don S. Lizano y frente á la cárcel.

Zarzuela. Hemos recibido una carta en que nos anuncian que el 15 de este mes, pondrán en escena algunos aficionados una zarzuelita; pero no nos dicen el título.

Les deseamos éxito y buenas ganancias.

TRENES

durante las fiestas cívicas de Puntarenas.

Los trenes del Ferrocarril de Esparta, correrán según el itinerario siguiente:

Día 14	sale de Esparta	á las 6 p.m.
" "	" " Puntos	" " 8 p.m.
" 15	" " Esparta	" " 8 a.m.
" "	" " Puntos	" " 5 p.m.
" 16	" " Esparta	" " 8 a.m.
" "	" " Puntos	" " 5 p.m.
" 17	" " Esparta	" " 8 p.m.
" "	" " Puntos	" " 5 p.m.

Esparta setiembre 6 de 1900

El Gerente del Ferrocarril.

ULADISLAO GUEVARA.

NOTICIAS POR CABLE ultimamente recibidas sobre la guerra anglo-boer. ¿Que será?

¡Donde los españoles! sí, señor, allí se encuentran los grandes inventos en materia de guerra; nada menos, sardinas en lata, turronec, queso-confituras y toda clase de explosivos estomacales, que revueltos con un poquito de líquido ó sustancias viñedas, producen un resultado inesperado.

También encontraréis como materia refrescante el conocido *ALMIDON DE YUCA*.

Todo ésto donde Salom Hnos.

El Nuevo Mundo

Este acreditado establecimiento acaba de recibir un variado y escojido surtido de conservas alimenticias y proviciones para familias, de las marcas más acreditadas de Europa y Estados Unidos.

Perdiz en aceitunas y otras preparaciones.
Codornices.
Pichones.
Pavo trufado en galantina.
Pavo asado.
Gallina en varias clases.
Liebre
Ternera
Buey
Mero.
Merluza.
Anguilas en salsa tártara.
Bacalao á la vizcaína.
Atún.
Calamares en su tinta.
Chorizos de Extremadura.
Extractos de carne.
Langostas.
Mortadella italiana.
Camarones secos, encurtidos y en tomate,
Salmón.
Ostiones.
Sardinas trufadas á la americana y francesa.
Sardinas á la Vatel, en aceite, en tomate y trufadas
Corned beef.
Boiled beef.
Petit pois, frances italiano y español.

Frijolitos verdes.
Hongos secos y al natural, frances é italianos.
Espárragos españoles.
Pimientos morrones de Calahorra.
Aceitunas sevillanas trufadas y al natural.
Jamón Glacé.
Queso francés en latas.
Frutas en su jugo y almíbar.
Jaleas finas españolas é inglesas.
Turronec de Jijón y Alicante.
Mantequilla de Milán.
Salsas de tomate é inglesa.
Encurtidos ingleses, españoles é italianos.
Quesos de Holanda, Parmeyano, Americano é Inglés.
Jamón en pernil.
Tocino salado.
Aceites de oliva refinados y triplerefinado.
Aceites clase extra superior.
Galletitas finas en latas de 1 libra.
Gran surtido de vinos y licores, entre los que sobre sale el afamado *Scotch Whisky*.
Se recomienda entre las diferentes clases de cerveza, las marcas *Salvator* y *Baviera* por su delicado y esquisito sabor sin igual.

Puntarenas, Agosto 22 de 1900.

JUAN J. BORBON M.
Ofrece sus servicios al público como Procurador Judicial.
También se hace cargo de toda clase de comisiones.
Oficina casa de don Rafael Dent.

¡OJO!

Habiendo recibido un magnífico y variado surtido de materiales de relojería, tengo el honor de ofrecerlos á mis clientes en particular, y al público en general. Mis favorecedores encontrarán en mi taller de relojería (contigua á la Botica de Puntarenas), un esmerado y activo servicio.

H. BRICEÑO M.

Vinatería California

Vendo á precios de costo: vinos, Oporto, Angélica, Moscatel, Jeréz, Málaga y vino tinto de California.
Precios sin competencias.
Docena de botellas \$ 7-00
" surtida de clases " 7-50
Cada botella " 0-60
Dirección. Plazuela del Parque frente al Nuevo Mundo.

AVISO

A los dueños de ganado vacuno ó caballar que se encuentre suelto parstando en la inmediaciones de la vía férrea, desde la estación de Esparta hasta esta ciudad, inclusive, se les previene: que en el perentorio término de treinta días que correrán desde la fecha de este aviso, deben proceder á recoger los animales q'les peatenezcan, encerrándolos en lugar seguro para que no se salgan, evitando así que en lo sucesivo vuelva á repetirse esta prohibición legal, con riesgo de desgracias ó accidentes que pudieran ocurrir en la citada vía, ó causando daños y perjuicio á las propiedades de potreros y sementeras contiguas á ella.

Si vencido el término señalado, no se hubiese dado cumplimiento á esta prevención, se procederá contra los desobediente á hacer efectivo lo dispuesto en el Decreto Legislativo de 1º de junio de 1875, y Disposición gubernativa de 14 del mismo mes y año.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas, 1º de setiembre de 1900.

LEOPOLDO PEÑA R.

Imprenta de El Pacifico